

182741

182741

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCION

que por 20 años para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON FRANCISCO RUIZ ALVAREZ, de nacionalidad española, domiciliado en UTRERA (SEVILLA-ESPAÑA) calle Doctor Pastor, 1 por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE ALGODON HIDROFILO MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE ALGODONES USADOS Y DE FIBRAS MUY CORTAS."

-Memoria descriptiva-

La escasa producción algodonera en nuestro país en relación con el consumo, y la necesidad actual de economizar lo mas posible la salida de divisas de nuestra patria, nos ha sugerido la idea, cristalizada en realidad por los continuos ensayos y experiencia de laboratorio, de utilizar los algodones de inferior calidad, sucios ó cortos de fibras no utilizables por tanto por las fábricas de hilaturas, así como los algodones usados en clínicas, hospitales, etc., previa esterilización, para la preparación de algodón hidrófilo en perfectas condiciones de asepsia, con lo cual además del beneficio que supone el aprovechamiento de materias hasta ahora inservibles se obtienen en el campo económico-social de la nación considerables ventajas.-

La primera operación que ha de efectuarse para la fabricación del algodón hidrófilo para curaciones que nos ocupa, consiste en proceder al desmotado de todos aquellos algodones muy sucios o de fibras muy cortas que no son aprovechables, y para ello se les hará pasar



10

15

por una máquina desmotadora al objeto de dejar dicho algodón en condiciones de pasar a la segunda fase u operación correspondiente.-

20 Estos algodones, en unión de los ya usados, se introducen en una caldera a presión de vapor a 3 atmósferas, manteniendolos sumergidos durante una hora en una solución alcalina del 5 al 10% para su desengrasado y primera acción esterilizadora.-

Transcurrida dicha hora se procede al lavado con abundante agua y agitando continuamente a fin de eliminar toda la suciedad mas los jabones formados por el tratamiento con la solución alcalina indicada.-

25 Efectuado el lavado que se indica se procede nuevamente a someter los algodones em cuestión al tratamiento de cloro hipercloritos en solución al 10% y durante un tiempo de doce horas con el fin de obtener la decoloración al mismo tiempo que se efectúa la segunda fase de desinfección y con lo cual se elimina toda probabilidad de la existencia de gérmenes patógenos procedentes de la materia prima empleada.-

30 Posteriormente, se lleva a cabo un nuevo lavado con agua para eliminar el cloro o hiperclorito que pudiera retener y a continuación se trata por una solución de ácido clorhídrico al 3% para solubilizar las sales cálcicas y eliminarlas en un nuevo lavado con abundante agua.

35 Efectuadas las operaciones que anteceden se procede al correspondiente prensado para expulsar la gran cantidad de agua retenida y facilitar á continuación su perfecta desevación.-

40 Transcurrido un tiempo conveniente, y encontrándose el algodón completamente seco es llevado a una cardadora mecánica de peinado fino para obtener las mantas, finalizando así el procedimiento de fabricación y quedando el algodón listo para su empleo.-

-R E I V I N D I C A C I O N E S-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

- 45 1) Un procedimiento de fabricación de algodón hidrófilo mediante al aprovechamiento de algodones usados y de fibras muy cortas caracterizado porque los algodones a tratar son previamente sometidos a una



acción desmotadora, pasando después a una caldera en donde son sumergidos durante una hora en una solución alcalina del 5 al 10% y a la presión de tres atmósferas.-

50 2) Un procedimiento de fabricación de algodón hidrófilo mediante el aprovechamiento de algodones usados y de fibras muy cortas, según reivindicación 1) caracterizado porque transcurrida dicha hora se procede al lavado de los algodones con agua abundante, agitando continuamente con el fin de eliminar toda suciedad y los jabones formados por el tratamiento alcalino, sometiendo después los mencionados jabones a un
55 nuevo tratamiento de cloro o hipercloritos en solución al 10% durante doce horas.-

3) Un procedimiento de fabricación de algodón hidrófilo mediante el aprovechamiento de algodones usados y de fibras muy cortas, según reivindicaciones 1) y 2) caracterizado porque pasadas las doce horas señaladas en la 2ª reivindicación se procede a un segundo lavado con agua para eliminar el cloro o hipercloritos que pudiera retener, tratándose después por una solución de ácido clorhídrico al 3% para solubilizar -
60 las sales cálcicas y eliminarlas en un nuevo lavado con abundante agua.-

65 4) Un procedimiento de fabricación de algodón hidrófilo mediante el aprovechamiento de algodones usados y de fibras muy cortas, según reivindicaciones 1) á 3) caracterizado porque los algodones son sometidos a un prensado conveniente para que expulsen el agua retenida facilitándose así su desecación, y una vez completamente seco el algodón obtenido es pasado a una cardadora mecánica de peinado fino para confeccionar las mantas.-
70

5) Un procedimiento de fabricación de algodón hidrófilo mediante el aprovechamiento de algodones usados y de fibras muy cortas, según reivindicaciones anteriores caracterizado por consistir esencialmente -
75 "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE ALGODON HIDROFILO MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE ALGODONES USADOS Y DE FIBRAS MUY CORTAS."

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara.- MADRID, 4 de marzo de 1948.-

